

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

PROGRAMA: “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA 2022”.

CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA-I-075-2021

OBJETO: CONTRATAR LA: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece que, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria se publicará el Informe Definitivo de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación.

En tal sentido, se presenta el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) de la convocatoria PAF-CORMAGDALENA-I-075-2021, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (5) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación, son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO ECODRAGADOS Representante EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA CC. 74.180.505 de Sogamoso Representante Suplente MAURICIO GOMEZ CAICEDO CC. 79.150.916 de Bogotá	Integrante No. 1. ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S NIT. 900.330.875-8 Porcentaje de participación 40% Representante Legal MAURICIO GOMEZ CAICEDO C.C 79.150.916 de Bogotá Integrante 2 PROES CONSULTORES S.A SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900.201.392-1 Porcentaje de Participación: 60% Suplente del Mandatario General EDWIN A. VARGAS RUEDA C.C. 74.180.505 de Sogamoso

2	<p>HMV INGENIEROS LTDA NIT 860.000.656-1</p>	<p>Representante OSCAR JIMÉNEZ CELY CC. No. 4.239.374</p>
3	<p>CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021 Representante RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA C. C. No. 80.135.811 de BOGOTÁ D.C.</p>	<p>Integrante No. 1. D&B INGENIEROS CIVILES SAS NIT. 830.027.712-4 Porcentaje de participación 30% Representante Legal RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA C. C. No. 80.135.811 de BOGOTÁ D.C.</p> <p>Integrante 2 RD INGENIEROS CIVILES SAS NIT. 900.395.263-1 Porcentaje de Participación: 20% Representante Legal JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO C.C. N° 52.700.674 de Bogotá</p> <p>Integrante No. 3. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.L – SUCURSAL EN COLOMBIA NIT. 900.782.236-0 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal RESMUNDO LEON MANGA CONTE C.C. N° 72.002.199 de Barranquilla</p>
4	<p>CONSORCIO A1A Representante CARLOS ROLÓN AMAYA CC. No. 72.180.533 Representantes Suplentes PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO CC. 72.192.643 SANTIAGO LUIS RIZO DELGADO CC. No. 73.111.796</p>	<p>Integrante No. 1. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 890.115.120-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal CARLOS ROLÓN AMAYA CC. No. 72.180.533</p> <p>Integrante 2 CARTAGENERA DE INGENIERIAS S.A.S - CARINSA NIT. 890.401.675-1 Porcentaje de Participación: 40% Representante Legal SANTIAGO LUIS RIZO DELGADO CC. No. 73.111.796</p> <p>Integrante 3 INGENIEROS LTDA NIT. 800.199.176-4 Porcentaje de Participación: 10% Representante Legal ALBERTO SOLEIMAN MELAIS C.C. 887.647</p>

5	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S NIT 811.046.878-1	Representante ANDRES FELIPE RESTREPO ESTRADA CC. 71.743.579
---	--	---

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 221, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO ECODRAGADOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	HMV INGENIEROS LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO A1A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 22 al 23 de noviembre de 2021, hasta las 05:00 p.m. se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico cormagdalen@findeter.gov.co los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 224, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO ECODRAGADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	HMV INGENIEROS LTDA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO A1A	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
5	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO ECODRAGADOS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	HMV INGENIEROS LTDA	INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS*
3	CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO A1A	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

*RECHAZO PROPONENTE HMV INGENIEROS LTDA

De conformidad con los certificados de concentración reportados por las siguientes fiduciarias, el proponente cuenta con los siguientes contratos celebrados:

FIDUPREVISORA: Es adjudicatario del contrato de interventoría 86893-001-2021 (PAF-CORMAGDALENA-I-069-2020).

FIDUBOGOTÁ: Es adjudicatario dentro de la convocatoria PAF-ATF-I-001-2012 Z2 con contrato vigente.

FIDUCIARIA BBVA: Es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-CORMAGDALENA-I-070-2020

El proponente con su oferta aportó Acta de Terminación del Contrato PAF-CORMAGDALENA-I-070-2020.

Por otro lado, en sesión virtual del comité fiduciario No. 15 de fecha 24 de noviembre de 2021, del Patrimonio Autónomo denominado Findeter – Agua San Andrés, la persona jurídica denominada **HMV INGENIEROS LTDA**, identificada con NIT 860.000.656-1, fue adjudicatario de la convocatoria PAF-AASB-C-025-2021.

El numeral 2.1.4. los términos de referencia, establece:

“2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado **deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.***

(...)

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.” (Negrilla y subrayado fuera de texto)

El numeral 1.37.29, de los términos de referencia, establece:

“1.37. CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.”

Así las cosas, por un lado, si bien el proponente, con su oferta, presentó acta de terminación del contrato PAF-CORMAGDELENA-I-070-2020, los términos de referencia establecen que, para efectos de no incurrir en la regla de concentración de contratos, debía aportar el acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación suscrita previamente a la fecha de cierre del proceso de selección, documento con el cual no se cuenta en el proceso.

Y, por otro lado, comoquiera que, el proponente **HMV INGENIEROS LTDA** cuenta con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución, incurre en la regla de concentración de Contratos y en la causal de rechazo No. 1.37.29 citada.

Al documento se adjuntaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en el numeral **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el viernes veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), fue de **TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.969,49)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

En consecuencia, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-CORMAGDALENA-I-075-2021					
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022".					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO ECODRAGADOS	\$ 1.170.200.753,00	99,8524692	-	99,8524692
2	CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	\$ 1.174.873.146,00	99,4976771	-	99,4976771
3	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	\$ 1.161.884.926,00	99,1428851	-	99,1428851

Observación: No se hacen descuentos por "EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES".

Como resultado de la evaluación económica el proponente No 1 - **CONSORCIO ECODRAGADOS** obtiene el primer orden de elegibilidad con un puntaje de **99,8524692** y una oferta económica de **\$1.170.200.753,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 12:00 m (medio día), para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo al correo electrónico: cormagdalena@findeter.gov.co conforme con lo establecido en el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

OFERTA ECONOMICA**PROPONENTE No 1****CONSORCIO ECODRAGADOS**

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022".

DESCRIPCION	VALOR	VALOR OFERTA ECONÓMICA CORREGIDA			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022". (ANTES DE IVA)	\$ 983.361.977,00	\$ 983.361.977,00	#	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 1.129.658.562 CUMPLE
VALOR IVA (19%)	\$ 186.838.776,00	\$ 186.838.776,00	#	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 1.255.176.180 CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)	\$ 1.170.200.753,00	\$ 1.170.200.753,00	#		

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE No 3

CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022".

DESCRIPCION	VALOR	VALOR OFERTA ECONÓMICA CORREGIDA				
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022". (ANTES DE IVA)	\$ 987.288.358,00	\$ 987.288.358,00	#	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 1.129.658.562	CUMPLE
VALOR IVA (19%)	\$ 187.584.788,00	\$ 187.584.788,00	#	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 1.255.176.180	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)	\$ 1.174.873.146,00	\$ 1.174.873.146,00	#			

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

OFERTA ECONOMICA**PROPONENTE No 5****AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.**

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022".

DESCRIPCION	VALOR	VALOR OFERTA ECONÓMICA CORREGIDA			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022". (ANTES DE IVA)	\$ 976.373.887,00	\$ 976.373.887,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 1.129.658.562	CUMPLE
VALOR IVA (19%)	\$ 185.511.038,00	\$ 185.511.039,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 1.255.176.180	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)	\$ 1.161.884.925,00	\$ 1.161.884.926,00			

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación económica se realiza corrección aritmética de \$1,00.
La oferta corregida corresponde a \$1.161.884.926,00

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PAF-CORMAGDALENA-I-075-2021

Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022".
Fecha de diligenciamiento:	25/11/2021
Proponentes:	CONSORCIO ECODRAGADOS CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021 AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	CONSORCIO ECODRAGADOS	CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 1.255.176.180	\$ 1.129.658.562	\$ 1.255.176.180	\$ 1.170.200.753,00	\$ 1.174.873.146,00	\$ 1.161.884.925,00
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				\$ 1.170.200.753,00	\$ 1.174.873.146,00	\$ 1.161.884.926,00

0,00

0,00

-1,00

OBSERVACIONES:	<p>Se realiza corrección aritmética de \$1,00 a la propuesta presentada por el proponente No 5 - AQUA & TERRA ASOCIADOS S.A.S.</p> <p>Todas las ofertas económicas corregidas se encuentran entre los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.</p>
-----------------------	--

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado - periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▾

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
26/11/2021	\$ 3.969,49

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 25/11/2021 16:32:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	04 de noviembre de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 04 al 09 de noviembre de 2021 Hasta a las 5:00 p.m
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	10 de noviembre de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	16 de noviembre de 2021 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	19 de noviembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 22 al 23 de noviembre de 2021. A través del correo electrónico cormagdarena@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	24 de noviembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	25 de noviembre de 2021 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	25 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 26 de noviembre de 2021, a través del correo electrónico cormagdarena@findeter.gov.co Hasta la 12:00 m (medio día)
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	26 de noviembre de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-CORMAGDALENA-I-075-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	26/11/2021	3969,49	MEDIA ARITMETICA (1): \$ 1.168.986.275,00
Presupuesto:	\$ 1.255.176.180,00	P. MAYOR: 1.174.873.146,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 1.171.929.710,50
Fecha evaluación:	25/11/2021	P. MENOR: 1.161.884.926,00	MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 1.168.973.921,40
			MENOR VALOR (4): \$ 1.161.884.926,00

VER TABLA DE RANGO
49
49
49
2

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO ECDRAGADOS	\$ 1.170.200.753,00	99,79	99,8524692	99,79	99,29	99,8524692	1.170.200.753,00
CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	\$ 1.174.873.146,00	98,99	99,4976771	98,99	98,89	99,4976771	1.174.873.146,00
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	\$ 1.161.884.926,00	99,39	99,1428851	99,39	100,00	99,1428851	-

	\$ 3.506.958.825,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.168.986.275,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.168.986.275,00
Vmax=	1.174.873.146,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.171.929.710,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.168.973.921,40
	\$ 1.168.973.921,40
MAX:	\$ 1.174.873.146,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.161.884.926,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-CORMAGDALENA-I-075-2021

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO ECODRAGADOS	\$ 1.170.200.753,00	99,8524692	-	99,8524692
2	CONSORCIO DRB INTERCANAL 2021	\$ 1.174.873.146,00	99,4976771	-	99,4976771
3	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	\$ 1.161.884.926,00	99,1428851	-	99,1428851

Observación: No se hacen descuentos por "EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES".

Como resultado de la evaluación económica el proponente No 1 - **CONSORCIO ECODRAGADOS** obtiene el primer orden de elegibilidad con un puntaje de **99.8524692** y una oferta económica de **\$1.170.200.753,00**